



Órgano Subsidiario de Ejecución

39º período de sesiones

Varsovia, 11 a 16 de noviembre de 2013

Tema 9 del programa provisional

Asuntos relacionados con los países menos adelantados

Informe de la 24ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

Nota de la secretaría

Resumen

En el presente documento se informa sobre la 24ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA), celebrada en Siem Reap (Camboya) del 26 al 29 de agosto de 2013. Se exponen los progresos realizados en la aplicación del programa de trabajo del GEPMA para 2013-2014, con referencia a las siguientes actividades: los talleres regionales de capacitación sobre la adaptación para los países menos adelantados (PMA) celebrados en 2012-2013; las nuevas actividades de capacitación previstas sobre los planes nacionales de adaptación (PNAD); la Expo PNAD; la preparación del material suplementario de las directrices técnicas para el proceso de los PNAD; la prestación de orientación y apoyo de carácter técnico al proceso de los PNAD; la colaboración en la prestación de apoyo técnico a los PMA; la divulgación de la labor del GEPMA, con inclusión de la Central de los PNAD y de la recopilación y el intercambio de las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas; el estudio de las consideraciones de género y de otra índole sobre las comunidades vulnerables de los PMA; la vigilancia y evaluación de los programas nacionales de adaptación, del programa de trabajo en favor de los PMA y del proceso de los PNAD; el apoyo a la coherencia y la sinergia en la labor relacionada con la adaptación en el marco de la Convención; y los estudios monográficos en profundidad del GEPMA. También se proporciona información detallada acerca de las conversaciones del GEPMA con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos y con otras organizaciones sobre el apoyo facilitado a los PMA, y con el Gobierno de Camboya sobre su experiencia en la movilización y gestión de recursos financieros para hacer frente al cambio climático.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Mandato	1–3	3
II. Resumen de la 24ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados.....	4–65	3
A. Desarrollo de la reunión	4–8	3
B. Situación de la preparación y aplicación de los programas nacionales de adaptación.....	9–13	4
C. Talleres regionales de capacitación celebrados en 2012-2013	14–17	5
D. Nuevas actividades de capacitación sobre el proceso de los planes nacionales de adaptación	18–21	6
E. La Expo PNAD.....	22–24	7
F. Material suplementario de las directrices técnicas para el proceso de los planes nacionales de adaptación	25–26	7
G. Orientación y apoyo de carácter técnico al proceso de los planes nacionales de adaptación	27–35	8
H. Divulgación de la labor del Grupo de Expertos para los países menos adelantados	36–38	11
I. Consideraciones de género y de otra índole sobre las comunidades vulnerables en los países menos adelantados	39–41	11
J. Vigilancia y evaluación de los programas nacionales de adaptación, el programa de trabajo en favor de los países menos adelantados y el proceso de los planes nacionales de adaptación	42–45	12
K. Apoyo a la coherencia y la sinergia en la adaptación en el marco de la Convención	46–50	13
L. Movilización de organizaciones, centros regionales y redes	51–53	14
M. Conversación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos.....	54–60	14
N. Interacción con otras organizaciones y expertos	61–63	15
O. Interacción con el Gobierno de Camboya respecto del programa nacional de adaptación y el proceso del plan nacional de adaptación.....	64–65	16
III. Modalidades para ejecutar el programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados en 2013-2014	66	16
 Anexo		
Miembros del Grupo de Expertos para los países menos adelantados al 29 de agosto de 2013		18

I. Mandato

1. Las atribuciones del Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA) en el mandato actual (2011-2015) se definen en las decisiones 29/CP.7, 6/CP.16 y 5/CP.17. Conforme a su mandato, el GEPMA debe prestar apoyo y asesoramiento técnico a los países menos adelantados (PMA) respecto de sus programas nacionales de adaptación (PNA) y del programa de trabajo en favor de los PMA, y proporcionar apoyo y orientación de carácter técnico al proceso de los planes nacionales de adaptación (PNAD).

2. Además de las actividades comprendidas en el programa de trabajo del GEPMA para 2012-2013¹, el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE), en su 37º período de sesiones, pidió al GEPMA, que realizara las siguientes actividades específicas:

a) Que siguiera estudiando durante las reuniones con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y sus organismos, los problemas con que tropezaban algunos PMA para acceder a los recursos del Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA) con el fin de ejecutar sus PNA, e incluyera información sobre las posibles formas de mejorar la ejecución de los PNA en los informes de sus reuniones que sometiera a la consideración del OSE²;

b) Que organizara un acto sobre los PNAD de los PMA en coincidencia con el OSE 38, con el apoyo de la secretaría y en colaboración con las organizaciones pertinentes³.

3. En respuesta a la decisión 6/CP.16, el GEPMA elaboró en su 23ª reunión un programa que trabajo para 2013-2014⁴.

II. Resumen de la 24ª reunión del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

A. Desarrollo de la reunión

4. La 24ª reunión del GEPMA tuvo lugar en Siem Reap (Camboya) del 26 al 29 de agosto de 2013, inmediatamente después del taller regional de capacitación sobre la adaptación para los PMA de Asia, celebrado en el mismo lugar del 20 al 24 de agosto de 2013.

5. La Conferencia de las Partes (CP), en su decisión 8/CP.13, había pedido al GEPMA que, cuando lo estimara necesario, invitara al FMAM y sus organismos a participar en sus reuniones. Además, en la decisión 6/CP.16, la CP había pedido al GEPMA que hiciera participar a un amplio número de organizaciones en apoyo de la ejecución de su programa de trabajo. En consecuencia, el GEPMA se reunió con representantes de tres organismos del FMAM, a saber, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR). El GEPMA había pedido además a los otros organismos del FMAM que no podían enviar a representantes a la reunión que presentaran aportaciones sobre los temas que se tratarían.

¹ FCCC/SBI/2012/7, anexo I.

² FCCC/SBI/2012/33, párr. 67.

³ FCCC/SBI/2012/33, párr. 69.

⁴ FCCC/SBI/2013/8, anexo II.

Participaron también en la reunión dos organizaciones, Global Water Partnership (GWP) y Conservation International (CI).

6. Un miembro del Comité de Adaptación asistió a la reunión como parte de la colaboración entre los dos grupos encaminada a seguir elaborando las metodologías para determinar las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas en la labor de adaptación en los PMA⁵. Un exmiembro del GEPMA, la Sra. Beth Lavender, asistió también a la reunión y participó en los debates sobre las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas, y sobre el género y las comunidades vulnerables.

7. La reunión fue inaugurada, junto con el taller mencionado en el párrafo 4 *supra*, por el Sr. Mok Mareth, Ministro Principal del Ministerio de Medio Ambiente de Camboya, quien señaló que era un placer para el Gobierno de Camboya acoger el taller y la reunión del GEPMA.

8. Durante la reunión, el GEPMA centró sus trabajos en lo siguiente: los talleres regionales de capacitación sobre la adaptación para los PMA de 2012-2013; las nuevas actividades de capacitación previstas sobre los PNAD; la Expo PNAD⁶; el material suplementario de las directrices técnicas para el proceso de los PNAD; la prestación de orientación y apoyo de carácter técnico al proceso de los PNAD; la colaboración en la prestación de apoyo técnico a los PMA; la divulgación de la labor del GEPMA, con inclusión de la Central de los PNAD⁷ y de la recopilación y el intercambio de las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas; las consideraciones de género y de otra índole sobre las comunidades vulnerables de los PMA; la vigilancia y evaluación de los PNA, del programa de trabajo en favor de los PMA y del proceso de los PNAD; la coherencia y la sinergia en la labor relacionada con la adaptación en el marco de la Convención; y el plan de aplicación de los estudios monográficos en profundidad. El GEPMA se reunió con los organismos del FMAM para examinar la información más reciente sobre el apoyo a los PMA y las experiencias a ese respecto y, de conformidad con su práctica de interactuar con el equipo nacional del país anfitrión encargado del proceso de los PNA y los PNAD, se reunió también con el Gobierno de Camboya a fin de conocer su experiencia en la movilización y gestión de recursos financieros para hacer frente al cambio climático.

B. Situación de la preparación y aplicación de los programas nacionales de adaptación

1. Situación de la preparación de los programas nacionales de adaptación

9. Al 30 de septiembre de 2013, 49 PMA habían ultimado sus PNA⁸. Guinea Ecuatorial recibió financiación para la preparación de su PNA en noviembre de 2012, y se espera que termine su programa antes del final de 2013.

10. Además, por lo menos tres PMA, a saber, Bangladesh, Bhután y el Senegal, habían revisado o actualizado sus PNA. El GEPMA está dispuesto a seguir prestando apoyo a los PMA que lo soliciten y que aun necesiten su orientación y asesoramiento técnico para revisar y actualizar sus PNA.

⁵ FCCC/SBI/2013/8, párr. 67.

⁶ FCCC/SBI/2013/8, párr. 22.

⁷ FCCC/SBI/2013/8, párr. 26; disponible en <http://unfccc.int/nap>.

⁸ Esta cifra incluye también a Cabo Verde y Maldivas, que salieron de la categoría de los PMA en diciembre de 2007 y enero de 2011, respectivamente.

2. Situación de la aplicación de los programas nacionales de adaptación

11. El FMAM comunicó que, al 30 de junio de 2013, 46 PMA habían presentado oficialmente, para que se aprobara su financiación con cargo al Fondo PMA, una o más propuestas de proyectos de aplicación de sus PNA. De ellos, 6 países tenían por lo menos un proyecto aprobado, 18 tenían por lo menos dos proyectos aprobados, y 22 tenían tres o más proyectos aprobados.

12. El FMAM indicó que, en total, su Consejo había aprobado 119 proyectos⁹ (7 de tamaño mediano y 112 ordinarios), y que las subvenciones concedidas por el Fondo PMA ascendían a 603,4 millones de dólares de los Estados Unidos. De los proyectos aprobados, 49 habían obtenido el visto bueno de la Directora Ejecutiva del FMAM y se encontraba en distintas etapas de la ejecución.

13. El FMAM indicó además que, al 31 de julio de 2013, las promesas de los donantes al Fondo PMA ascendían en total a 774,91 millones de dólares, y que el límite máximo por PMA para la ejecución de proyectos del PNA era de 20 millones de dólares, sobre la base del principio del acceso equitativo.

C. Talleres regionales de capacitación celebrados en 2012-2013

14. Desde la última reunión del GEPMA se han celebrado dos talleres regionales de capacitación:

a) El taller regional de capacitación para los PMA anglófonos de África, que tuvo lugar del 29 de julio al 2 de agosto en Kigali (Rwanda) y contó con 60 participantes procedentes de 13 PMA anglófonos de África, 2 PMA lusófonos (Angola y Mozambique) y 1 PMA francófono (Haití). Entre los participantes había funcionarios de los ministerios y departamentos encargados del medio ambiente, el cambio climático, la agricultura, la planificación, las finanzas y la economía, la meteorología, el agua, las tierras y los recursos naturales. Además, asistieron 7 funcionarios nacionales de enlace del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), con financiación aportada por la secretaria del CDB. Participaron también en el taller en calidad de especialistas representantes de las siguientes organizaciones y organismos: el FMAM y cuatro de sus organismos (el PNUD, la FAO, el PNUMA y el Banco Africano de Desarrollo), el Organismo Alemán de Cooperación Internacional (GIZ) y el Centro Regional de Cartografía de Recursos para el Desarrollo.

b) El taller regional de capacitación sobre la adaptación para los PMA de Asia, que se celebró del 20 al 24 de agosto de 2013 en Siem Reap (Camboya). Ese fue el último de los cuatro talleres regionales de capacitación y contó con la asistencia de 29 participantes procedentes de ministerios y departamentos encargados del cambio climático, la planificación y las finanzas. Participaron en él también 6 funcionarios de enlace nacionales del CDB, con financiación aportada por la secretaria del CDB. Asistieron asimismo representantes de las siguientes organizaciones y organismos: tres organismos del FMAM (la FAO, el PNUD y el PNUMA), el UNITAR, el GIZ, el Centro Internacional para la Ordenación Integrada de las Montañas, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, y el Centro Regional START de Asia Sudoriental.

15. Habiendo llevado a cabo todos los talleres regionales de capacitación previstos para 2012-2013, el GEPMA examinó las experiencias y las enseñanzas extraídas de los talleres,

⁹ Esta cifra incluye un proyecto que sigue un enfoque programático: el programa del Sahel y África Occidental en apoyo de la iniciativa de la Gran Muralla Verde, con cuatro proyectos en el Chad, Etiopía, Malí y el Togo.

incluida la retroinformación recibida de los participantes, y llego a las siguientes conclusiones y recomendaciones¹⁰:

a) Los talleres de capacitación ofrecieron a los países participantes la oportunidad de intercambiar experiencias prácticas y enseñanzas extraídas en la planificación y ejecución de las medidas de adaptación, así como la ocasión de crear redes;

b) El carácter regional de los talleres de capacitación permitió que en cada taller se examinaran aportaciones específicas sobre los retos y oportunidades propios de cada región;

c) Los centros y organizaciones regionales hicieron una contribución fundamental al intercambio de experiencias en contextos específicos, gracias al trabajo que realizan con los países de las respectivas regiones;

d) La presencia del FMAM y sus organismos durante todo el taller fue útil porque proporcionó a los participantes suficientes oportunidades de plantear preguntas y obtener respuestas inmediatas sobre cuestiones relacionadas con la financiación y otros asuntos técnicos;

e) La combinación de exposiciones y sesiones prácticas resultó eficaz para aumentar y mejorar la comprensión y la confianza de los participantes respecto de la aplicación de los PNA y el proceso de los PNAD;

f) Los participantes dieron una retroinformación satisfactoria sobre su comprensión del material didáctico y la posible utilización de este en los respectivos países.

16. El GEPMA examinó la necesidad de organizar un taller de seguimiento para los PMA de la región del Pacífico a fin de examinar las directrices técnicas para los PNAD, ya que el taller correspondiente a esa región había tenido lugar antes de que se ultimaran esas directrices.

17. El GEPMA decidió además que, al desarrollar nuevas actividades de capacitación sobre el proceso de los PNAD, ampliaría y revisaría las experiencias y el material didáctico pertinente según fuera necesario.

D. Nuevas actividades de capacitación sobre el proceso de los planes nacionales de adaptación

18. El GEPMA decidió que los talleres regionales de capacitación eran un medio eficaz de impartir capacitación y fomentar la capacidad para la adaptación en los PMA. En particular, esta modalidad brindaba a los países la oportunidad de reunirse y aprender unos de otros, y de interactuar con el GEPMA y con organizaciones internacionales y regionales.

19. El GEPMA concluyó que era necesario seguir interactuando por medio de talleres regionales de capacitación para apoyar a los equipos de los PNAD a nivel nacional en la ejecución de ese proceso. Los talleres podrían versar sobre cuestiones tales como el acceso a los recursos financieros, la evaluación, la integración de la adaptación en los procesos de planificación del desarrollo sectoriales y de otro tipo, y la elaboración de planes y programas de adaptación. El GEPMA observó también que, al planificar la serie de talleres, debería estudiarse la forma de ofrecer capacitación sobre los PNAD a los PMA del Pacífico, ya que el taller de estos países había tenido lugar antes de que se ultimaran las directrices técnicas para el proceso de los PNAD.

¹⁰ En el informe de síntesis sobre los talleres regionales de capacitación del GEPMA en 2012-2013 (FCCC/SBI/2013/16) figura información más detallada sobre los talleres. El material didáctico está disponible en unfccc.int/7042.

20. El GEPMA recomendó que prosiguieran los talleres regionales de capacitación y que en el segundo semestre de 2014 se iniciara una nueva ronda de talleres.

21. El GEPMA llegó asimismo a la conclusión de que el material didáctico ofrecía una buena base para los talleres regionales de capacitación, y de que, al llevar a cabo las nuevas actividades de capacitación sobre los PNAD, habría que ampliar y mejorar ese material según fuera necesario. También estudió la posibilidad de preparar material didáctico que pudiera ofrecerse como módulos de aprendizaje electrónico, para una capacitación individualizada y para la formación de instructores.

E. La Expo PNAD

22. El GEPMA examinó los aspectos fundamentales de la exposición sobre los planes nacionales de adaptación (Expo PNAD) celebrada el 11 de junio, durante el 38º periodo de sesiones de los órganos subsidiarios, y la retroinformación recibida al respecto. El GEPMA observó que la Expo PNAD había contado con más de 150 participantes, procedentes de los PMA y otras Partes, del FMAM y sus organismos, y de organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y regionales, organismos de desarrollo y centros y redes regionales. Además, el Presidente del OSE, Sr. Tomasz Chruszczow, la Secretaria Ejecutiva, Sra. Christiana Figueres, y el Sr. Prakash Mathema, representante de los PMA, se habían dirigido a los participantes en la apertura de la Exposición.

23. El GEPMA observó también que la Expo PNAD había ofrecido una buena oportunidad para que los PMA intercambiaran sus experiencias y conversaran sobre sus necesidades con el GEPMA, con otros PMA y otras Partes, y con las organizaciones y organismos presentes en la Exposición. Del mismo modo, los organismos, organizaciones y Partes presentes habían podido intercambiar información sobre el apoyo disponible y planificado para los PMA en relación con el proceso de los PNAD.

24. En general, el GEPMA concluyó que la Expo PNAD había cumplido los objetivos previstos y, en respuesta a las peticiones formuladas por las Partes que son PMA, decidió organizar un acto parecido en 2014 al objeto de contribuir a mejorar la comprensión del proceso de los PNAD y de la forma en que los PMA pueden colaborar con diferentes interesados en los procesos de sus PNAD. El GEPMA seguirá deliberando sobre la fecha, la naturaleza y el alcance de la siguiente exposición.

F. Material suplementario de las directrices técnicas para el proceso de los planes nacionales de adaptación

25. El GEPMA siguió deliberando sobre el material suplementario para apoyar los procesos de los PNAD que se basan en las directrices técnicas para esos planes¹¹. Reconoció que los PNAD eran procesos flexibles, iterativos y continuos que requerirían y atraerían apoyo de diversas fuentes, por ejemplo de expertos sectoriales, expertos regionales y grupos de expertos. Acogió complacido las iniciativas de diferentes organizaciones de ofrecer material suplementario que ayudara a los PMA a cumplir etapas concretas en el proceso de los PNAD, y convino en estudiar, caso por caso, las formas de contribuir al desarrollo de material suplementario. El GEPMA decidió que se concentraría en la vinculación con las directrices técnicas para los PNAD, y elaboró las siguientes recomendaciones generales para el desarrollo del material suplementario:

¹¹ FCCC/SBI/2013/8, párr. 16.

a) El material suplementario debe alinearse con las directrices para los PNAD del GEPMA, pero no necesita seguir los pasos indicados en esas directrices. Es importante reconocer el carácter flexible del proceso de los PNAD.

b) El material debe ser útil a nivel práctico (es decir, debe ser breve y técnico y ofrecer ejemplos de cómo abordar determinados asuntos o temas).

c) Las organizaciones que lo preparen deben recabar una amplia aportación de todas las organizaciones pertinentes durante su elaboración.

d) El GEPMA puede ayudar a seleccionar los ejemplos, los estudios de casos, las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas que habrán de utilizarse.

e) El GEPMA alienta firmemente a que se obtenga una amplia participación en la elaboración del material suplementario, y que se incluya en ella a los usuarios finales.

26. El GEPMA observó que había materiales suplementarios sobre el agua, la salud, los ecosistemas y la agricultura y la seguridad alimentaria en diversas fases de elaboración. El Grupo seguirá ofreciendo su asistencia a las distintas entidades que preparen material suplementario, según corresponda.

G. Orientación y apoyo de carácter técnico al proceso de los planes nacionales de adaptación

1. Documento de información sobre la forma de apoyar los procesos de los planes nacionales de adaptación en los países menos adelantados

27. El GEPMA trabajó en el esbozo de un documento de información sobre la forma de apoyar los procesos de los PNAD en los PMA, como parte de su labor relativa a la colaboración con las organizaciones competentes en la prestación de orientación y apoyo de carácter técnico a los PMA con respecto al proceso de los PNAD.

28. El GEPMA decidió que los principales destinatarios del documento serían el FMAM y sus organismos, así como organismos bilaterales, organizaciones internacionales y centros y redes regionales. El documento se basará en la labor del GEPMA relativa a las necesidades de apoyo para el proceso de los PNAD¹² y tratará sobre el apoyo financiero, tecnológico y para el fomento de la capacidad y sobre los aspectos relacionados con el conocimiento científico, los datos y el análisis.

29. El GEPMA decidió dar prioridad al documento y ultimararlo antes del final de 2013.

2. Necesidades de apoyo para el proceso de los planes nacionales de adaptación

30. El GEPMA estudió los progresos realizados en sus actividades para dar respuesta a las necesidades de apoyo del proceso de los PNAD enumeradas en el informe de su 23ª reunión¹³. El Grupo observó que algunas de las necesidades ya se estaban satisfaciendo, en particular mediante lo siguiente:

a) La difusión de las directrices técnicas para el proceso de los PNAD, como se explica con más detalle en el capítulo II.G.4 *infra*;

b) El desarrollo de material suplementario de las directrices para los PNAD, descrito en el capítulo II.F *supra*;

¹² FCCC/SBI/2012/27, párrs. 17 a 19, y FCCC/SBI/2013/8, párrs. 17 y 18.

¹³ FCCC/SBI/2013/8, párr. 18.

- c) La introducción al proceso de los PNAD, mediante los talleres regionales de capacitación del GEPMA de 2012-2013, a que se hace referencia en el capítulo II.C *supra*;
- d) El perfeccionamiento de la Central de los PNAD, descrito en el capítulo II.G.3 *infra*;
- e) El desarrollo de un instrumento de vigilancia y evaluación de los PNA, del programa de trabajo en favor de los PMA y del proceso de los PNAD, sobre el que se informa en el capítulo II.J *infra*;
- f) Los nuevos talleres regionales de capacitación previstos sobre los PNAD, que se mencionan en el capítulo II.D *supra*.

3. Apoyo al proceso de los planes nacionales de adaptación a través de la Central de los PNAD

31. El GEPMA examinó otros aspectos del diseño de la Central de los PNAD, basándose en los debates sostenidos en la Expo PNAD y los avances logrados desde entonces. Convino en que el objeto de la Central de los PNAD era crear un repositorio central, basado en la Web y de acceso universal, y un centro de información útil para el proceso de los PNAD. Los principales destinatarios eran los equipos de los PNAD en los países en desarrollo, especialmente en los PMA. El GEPMA elaboró también los principales elementos y funcionalidades de la Central, que incluirían lo siguiente: una base de datos con información de interés para el proceso de los PNAD; vínculos con la información pertinente de organizaciones, centros y redes regionales, organizaciones no gubernamentales e institutos de investigación sobre el apoyo al proceso de los PNAD; un blog para intercambiar historias, ideas y anuncios; una síntesis en formato wiki de la información y los datos científicos por países, y otras funcionalidades que permitieran una navegación intuitiva por el sistema, como la posibilidad de ordenar la información en función del peligro, el sector o la región/el país; y portales de los países.

32. El GEPMA finalizó las atribuciones del grupo de apoyo en el diseño y la aplicación de la Central de los PNAD en los próximos dos años. El grupo de apoyo estará integrado por cuatro miembros del GEPMA, un miembro del Comité de Adaptación, y representantes del FMAM y sus organismos, de otras organizaciones de las Naciones Unidas y de organizaciones de investigación. El grupo de apoyo pedirá más aportaciones de los centros y organizaciones regionales que trabajan en los PMA y consultará con los equipos en los países encargados de los PNAD, cuando corresponda. El GEPMA seguirá mejorando la Central de los PNAD por conducto del grupo de apoyo.

4. Divulgación y creación de conciencia sobre la aplicación de las directrices técnicas

33. El GEPMA ha publicado hasta ahora las directrices técnicas, un documento de divulgación en que se resume el proceso de los PNAD, un cartel y CD-ROM con esos materiales. Todo ello está disponible en tres idiomas (francés, inglés y portugués) y puede obtenerse de la secretaría o en línea, en la Central de los PNAD¹⁴. En el marco de la Central se ha desarrollado también una versión en línea interactiva de las directrices técnicas. El GEPMA convino en proseguir los esfuerzos para aumentar la divulgación y los conocimientos sobre la aplicación de las directrices técnicas, entre otras cosas mediante la difusión de las directrices entre las Partes durante los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios y la CP y otros actos conexos, y el mejoramiento de la versión en línea interactiva de las directrices técnicas con el material suplementario y los estudios de casos que procedieran.

¹⁴ <http://unfccc.int/nap/>.

5. Informe sobre los progresos realizados en el apoyo al proceso de los planes nacionales de adaptación

34. El GEPMA examinó los informes sobre los progresos realizados en el apoyo al proceso de los PNAD facilitados por organizaciones de las Naciones Unidas, organismos especializados y otras organizaciones competentes, así como por organismos bilaterales y multilaterales y centros y redes regionales, con vistas a buscar una manera eficaz de reunir y difundir esa información. El GEPMA decidió no proporcionar información completa y detallada, sino concentrarse en facilitar un panorama general de ese apoyo, y observó que se estaba proporcionando información exhaustiva por otros canales, como los informes sobre la financiación de arranque rápido. El GEPMA convino en que esa información debería reunirse con la mayor frecuencia posible, mediante interacciones regulares con las organizaciones y los grupos y con los países beneficiarios.

35. Los siguientes son algunos aspectos destacados del apoyo prestado a los PMA en relación con el proceso de los PNAD entre marzo y septiembre de 2013:

a) El GEPMA publicó las directrices técnicas para el proceso de los PNAD y colabora con organizaciones que están preparando material suplementario, tal como se describe en el párrafo 25 *supra*. Además, el GEPMA elabora instrumentos, estudios de casos y métodos para apoyar a los PMA en el proceso de los PNAD. También se ha desarrollado la Central de los PNAD, para recoger información sobre el proceso y ofrecer una plataforma de colaboración. El GEPMA presentó asimismo el proceso en la Expo PNAD y en los talleres regionales de capacitación.

b) En respuesta a la solicitud formulada al FMAM por la CP 18 en el sentido de que facilitara actividades para la preparación del proceso de los PNAD por los PMA, el Consejo del FMAM aprobó un documento sobre la puesta en práctica del apoyo a los PMA en el proceso de los PNAD. El FMAM indicó que los PMA podrían comenzar a solicitar recursos al Fondo PMA para los procesos de sus PNAD.

c) Distintas organizaciones, como la FAO, el PNUD, el PNUMA, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), han informado sobre programas en curso que contribuirían directamente al fortalecimiento de la capacidad de los PMA para poner en marcha y dirigir los procesos de los PNAD. El apoyo abarca desde datos e información a nivel sectorial hasta métodos e instrumentos específicos para cada sector, e incluye programas de fortalecimiento de la capacidad para gestionar el proceso de los PNAD y para integrar la adaptación al cambio climático en las políticas y los programas sectoriales, así como en las estrategias y los procesos de planificación pertinentes.

d) El PNUD y el PNUMA, junto con la secretaría del FMAM, el FIDA, el Programa Mundial de Alimentos, el UNITAR y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, y en colaboración con la OMS, ha elaborado un programa de apoyo a los PNAD. Este programa establece un mecanismo de apoyo centrado en tres pilares: el apoyo institucional, el apoyo técnico y el intercambio de conocimientos. El objetivo y la meta del programa se alcanzarán mediante lo siguiente: a) la elaboración de hojas de ruta operacionales y la realización de actividades de capacitación para promover los procesos de los PNAD en el contexto de las estrategias de desarrollo nacionales de los PMA; b) la facilitación de instrumentos y enfoques a los PMA para respaldar las principales fases del proceso de los PNAD; y c) el intercambio de las lecciones aprendidas y los conocimientos adquiridos mediante la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur.

e) El apoyo de las Partes que son países desarrollados figura en los informes sobre la financiación de arranque rápido¹⁵.

H. Divulgación de la labor del Grupo de Expertos para los países menos adelantados

1. Prácticas óptimas y lecciones aprendidas

36. El GEPMA examinó y finalizó las atribuciones de un grupo asesor encargado de seguir elaborando las metodologías para reunir las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas en la labor de adaptación en los PMA. El grupo asesor estará integrado por dos miembros del GEPMA, un miembro del Comité de Adaptación y un miembro del Grupo de los PMA delegado por el Presidente de dicho Grupo. El grupo asesor trabajará en estrecha consulta con el FMAM y sus organismos, otras organizaciones de las Naciones Unidas, institutos de investigación y centros y organizaciones regionales que operan en los PMA.

37. El GEPMA decidió posteriormente publicar un tercer volumen sobre las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas, una vez que estuviera disponible la metodología revisada.

2. Publicación para divulgar los logros ejemplares en los programas nacionales de adaptación

38. El GEPMA observó que los PMA y el FMAM y sus organismos habían destacado la utilidad de compartir los logros ejemplares relacionados con los PNA, especialmente los resultados de los proyectos terminados o en ejecución. El GEPMA decidió elaborar una publicación para divulgar esos logros.

I. Consideraciones de género y de otra índole sobre las comunidades vulnerables en los países menos adelantados

39. El GEPMA examinó las consideraciones de género y de otra índole relacionadas con las comunidades vulnerables en la aplicación del programa de trabajo en favor de los PMA, con vistas a elaborar publicaciones sobre esos temas. El GEPMA acordó preparar primero una publicación centrada en el género, en que se examinarían los detalles operacionales de la integración del género en el proceso de los PNAD, y se tratarían los siguientes temas: la comprensión de una adaptación que tenga en cuenta las cuestiones de género; los métodos para integrar las consideraciones de género en la adaptación; y la integración del género en el proceso de los PNAD.

40. El GEPMA decidió elaborar un primer borrador de la publicación antes del final de 2013 y finalizar la publicación para el 40º período de sesiones de los órganos subsidiarios. El GEPMA decidió que la publicación se prepararía en estrecha consulta con expertos en cuestiones de género y con organismos y organizaciones, teniendo en cuenta las experiencias y los ejemplos de interés.

41. El GEPMA decidió también preparar una publicación aparte sobre las comunidades vulnerables después de la publicación sobre el género.

¹⁵ Disponibles en <http://unfccc.int/nap/>.

J. Vigilancia y evaluación de los programas nacionales de adaptación, el programa de trabajo en favor de los países menos adelantados y el proceso de los planes nacionales de adaptación

42. El GEPMA examinó los conceptos de diseño iniciales para seguir desarrollando un instrumento que permitiera vigilar y evaluar los avances, la eficacia y las deficiencias (el instrumento PEG M&E) en los PNA, el programa de trabajo en favor de los PMA y el proceso de los PNAD a nivel nacional y mundial, aprovechando su labor anterior sobre el tema¹⁶. Decidió preparar un proyecto de documento técnico en que se describiera el uso del instrumento PEG M&E, como un primer paso inmediato hacia el desarrollo completo del instrumento. Este tiene por objeto ofrecer orientación operacional sobre la vigilancia y evaluación a nivel nacional, y procurará elevar al máximo la sinergia con la labor detallada de vigilancia y evaluación a nivel de los proyectos y los programas, y con el trabajo más amplio en materia de adaptación.

43. El instrumento PEG M&E se aplicará en las siguientes diez funciones esenciales que el proceso de los PNAD debería cumplir en los países:

a) Ayudar a los gobiernos a dirigir y coordinar a nivel nacional la labor de adaptación en todos los planos y a actuar como principal punto de contacto con los mecanismos regionales e internacionales;

b) Reunir, recopilar, procesar y difundir los datos, la información y los conocimientos sobre el cambio climático y los aspectos de desarrollo pertinentes en apoyo de la planificación y ejecución de la adaptación;

c) Determinar y abordar las lagunas y las necesidades relacionadas con la capacidad para diseñar y aplicar adecuadamente las medidas de adaptación;

d) Determinar los vínculos entre el clima y el desarrollo y las necesidades al respecto, y apoyar la integración de la adaptación al cambio climático en la planificación sectorial y del desarrollo nacional y subnacional (mediante políticas, proyectos y programas);

e) Analizar los datos sobre el clima y determinar las vulnerabilidades al cambio climático, e identificar las opciones para la adaptación a nivel sectorial, subnacional o nacional, o a otro nivel adecuado;

f) Valorar las opciones para la adaptación en apoyo de la adopción de decisiones sobre la planificación del desarrollo y los planes de inversión en la adaptación;

g) Promover y facilitar la priorización de la adaptación al cambio climático en la planificación nacional;

h) Facilitar la aplicación de medidas de adaptación en todos los niveles mediante políticas, proyectos y programas adecuados, teniendo en cuenta las posibilidades de sinergia;

i) Facilitar la vigilancia, el examen y la actualización de los planes de adaptación a lo largo del tiempo, para verificar que haya avances y comprobar la eficacia de la labor de adaptación, y para demostrar cómo se están subsanando las lagunas;

j) Coordinar la presentación de informes y la divulgación sobre el proceso de los PNAD entre los interesados a nivel nacional e internacional.

¹⁶ FCCC/SBI/2013/8, párr. 43.

44. El GEPMA estudiará de qué manera esas funciones esenciales deben respaldarse con capacidad estructural en los países, y qué tipo de metas e indicadores podrían fijar los países para vigilar los progresos realizados hacia el pleno cumplimiento de esas funciones.

45. El GEPMA examinará un prototipo completo del instrumento en diciembre de 2013 a más tardar. A continuación ensayará el instrumento mediante un estudio monográfico, lo revisará y elaborará un documento técnico para presentarlo en su siguiente reunión (marzo de 2014).

K. Apoyo a la coherencia y la sinergia en la adaptación en el marco de la Convención

1. Vínculos con otros órganos de la Convención

46. Por invitación del Comité de Adaptación, el GEPMA designó a uno de sus miembros para que integrara el grupo especial del Comité de Adaptación encargado de examinar las modalidades y directrices para los PNAD de los países en desarrollo que no son PMA. Además, por invitación del GEPMA, el Comité de Adaptación nombró a dos de sus miembros para que participaran en el grupo asesor encargado de seguir elaborando las metodologías para reunir las prácticas óptimas y las lecciones aprendidas en la labor de adaptación, y de desarrollar la Central de los PNAD¹⁷.

47. Además, el GEPMA participó en la quinta reunión del Comité Ejecutivo de Tecnología y en una reunión de expertos sobre las hojas de ruta tecnológicas, que tuvieron lugar en marzo de 2013 en Bonn (Alemania).

48. El GEPMA decidió mantener informado al Grupo Consultivo de Expertos sobre las comunicaciones nacionales de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (GCE) sobre los progresos realizados en la ejecución de su programa de trabajo por conducto de sus miembros que son también miembros del GCE.

2. Revisión del documento técnico sobre la sinergia regional

49. El GEPMA examinó un método para revisar su documento técnico sobre la sinergia regional, elaborado en 2005¹⁸, ampliando su ámbito para que abarcara los PNA, el programa de trabajo en favor de los PMA y el proceso de los PNAD. El GEPMA señaló que el documento debería abordar lo siguiente: a) las opciones para promover enfoques comunes en la labor de adaptación; b) la accesibilidad y el uso de los datos, los métodos y los instrumentos a nivel regional; c) el intercambio de experiencias, prácticas óptimas y lecciones aprendidas; y d) el estudio y la promoción de economías de escala. El GEPMA observó que el documento debería tratar también sobre la función del GEPMA en la sinergia regional y sobre su estrategia para promover esa sinergia. Los principales asociados en el desarrollo de esta labor serían instituciones nacionales y organizaciones, centros y redes regionales.

3. Revisión del documento técnico sobre la sinergia entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente

50. Tal como había hecho con respecto al documento técnico sobre la sinergia regional (véase el párrafo 49 *supra*), el GEPMA debatió un método para revisar su documento técnico relativo a la sinergia entre los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente,

¹⁷ FCCC/SBI/2012/27, párr. 44.

¹⁸ FCCC/TP/2005/4.

elaborado en 2005¹⁹. El GEPMA observó que el documento debería basarse en la labor que ya se realizaba en el marco de las tres convenciones de Río, entre otras cosas por conducto del Grupo de Enlace Mixto de las secretarías de las convenciones. El GEPMA señaló que el documento revisado podría también tratar de la sinergia con otros acuerdos internacionales, tales como la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional, Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas (Convención de Ramsar). El GEPMA decidió finalizar el documento revisado en junio de 2014 a más tardar.

L. Movilización de organizaciones, centros regionales y redes

51. El GEPMA examinó los esfuerzos que se estaban realizando para movilizar a organizaciones, centros regionales y redes con vistas a estudiar la forma de recabar la colaboración de nuevas entidades, asegurando el equilibrio entre las regiones y los temas. Decidió seguir estableciendo contactos con una amplia gama de organizaciones, centros regionales y redes en apoyo de los PMA, teniendo en cuenta la retroinformación aportada por los participantes en los talleres regionales de capacitación sobre la utilidad de la participación de las entidades regionales.

52. El GEPMA destacó la necesidad de ponerse en contacto con organizaciones, centros regionales y redes para examinar la forma que podrían contribuir a los trabajos del Grupo, a fin de asegurarse de que sus aportaciones fueran acordes con la labor del GEPMA y con las actividades que se estaban desarrollando en apoyo de los PMA en el marco de la Convención.

53. El GEPMA señaló también que la colaboración con organizaciones, centros regionales y redes no solo contribuía a las actividades específicas del GEPMA sino que también sensibilizaba a esas organizaciones sobre la labor que desarrollaban los PMA en relación con los PNAD y los PNA y los trabajos del GEPMA, y sobre el apoyo que necesitaban los PMA a ese respecto. El GEPMA observó que ello alentaría a las organizaciones a crear más conciencia sobre los trabajos del GEPMA y abordar las necesidades de los PMA con sus propias iniciativas.

M. Conversación con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y sus organismos

54. El GEPMA conversó con representantes de tres organismos del FMAM (la FAO, el PNUD y el PNUMA) que habían participado en el taller regional de capacitación del GEPMA para los PMA de Asia celebrado justo antes de su propia reunión. Se habló de los esfuerzos más recientes para prestar apoyo a los PMA en la ejecución de los PNA y del programa de trabajo en favor de los PMA, centrándose en el apoyo para dar inicio a los procesos de los PNAD a nivel nacional en esos países.

55. Los organismos proporcionaron información actualizada sobre los progresos realizados en el programa de apoyo mundial a los PNAD de los PMA. Se indicó que, tras la aprobación de la financiación del proyecto por FMAM, se habían realizado las siguientes actividades para llevar adelante el programa de apoyo:

a) Se había efectuado una encuesta en línea al objeto de determinar las necesidades prioritarias de cada país para llevar adelante el proceso de su PNAD²⁰.

¹⁹ FCCC/TP/2005/3

²⁰ www.surveymonkey.com/s/NAP-GSP_EN.

Se habían recibido 150 respuestas, enviadas por alrededor de 56 países, 40 de los cuales eran PMA.

b) La junta del programa de apoyo mundial se había reunido los días 16 y 17 de agosto en Bangkok (Tailandia) para examinar su plan de trabajo y su presupuesto. En la misma reunión, la junta había ofrecido apoyo a todos los países que lo solicitaran.

c) Se estaba confeccionando una lista de especialistas técnicos internacionales en adaptación al cambio climático, administración pública, economía y otros campos conexos a fin de contar con expertos que apoyaran los esfuerzos del PNUD y PNUMA para fortalecer la capacidad de los PMA de integrar la adaptación en la planificación del desarrollo sectorial.

d) Se estaba promoviendo la coordinación con los organismos asociados al objeto de asegurarse de que todas las actividades de apoyo ofrecidas a los países que guardaran relación con los PNAD se utilizaran para respaldar al mayor número posible de PMA.

56. El programa de apoyo mundial se inició en 2013 y tiene una duración prevista de dos años.

57. El GEPMA proporcionó retroinformación a los organismos a fin de asegurarse de que el programa de apoyo mundial sirviera para maximizar el apoyo prestado a todos los PMA y tuviera en cuenta las necesidades y las circunstancias específicas de cada país y los progresos que ya se hubieran realizado.

58. Los representantes del PNUD y el PNUMA mencionaron también que se estaba planeando un segundo proyecto destinado a apoyar a los PMA en la aplicación de los otros elementos del programa de trabajo en favor de los PMA que no fueran los PNA. Los organismos convinieron en enviar sus documentos más recientes al GEPMA para que formulara observaciones y aportaciones al respecto.

59. Los representantes destacaron también las actividades encaminadas a fortalecer la capacidad de los PMA para adoptar medidas de adaptación a nivel nacional.

60. El GEPMA y los organismos acordaron seguir colaborando en el apoyo a los PMA y seguir estudiando las formas de hacer participar a otros organismos que no habían asistido a la reunión. Los organismos convinieron en informar sobre los progresos realizados en el programa de apoyo mundial a los PMA por conducto del GEPMA.

N. Interacción con otras organizaciones y expertos

61. El GEPMA conversó también con otras tres organizaciones presentes en la reunión, a saber, CI, GWP y el UNITAR.

62. CI y GWP estaban trabajando en la preparación de material suplementario de las directrices técnicas. Las dos organizaciones presentaron al GEPMA elementos que podrían formar parte del material suplementario. El GEPMA ofreció a las organizaciones sus observaciones al respecto, de conformidad con las directrices para los suplementos señaladas en el capítulo II.F *supra*.

63. La conversación con el UNITAR tenía por objeto que el GEPMA conociera mejor su trabajo y la forma en que podía beneficiar a los PMA. El representante del UNITAR destacó las distintas formas de aprendizaje que el Instituto ofrecía. El GEPMA tomó nota de las actividades que llevaba a cabo el UNITAR para apoyar el aprendizaje y convino en tomarlas en consideración cuando examinara los diferentes métodos de capacitación.

O. Interacción con el Gobierno de Camboya respecto del programa nacional de adaptación y el proceso del plan nacional de adaptación

64. representantes del Gobierno de Camboya expusieron sus experiencias en la movilización y gestión de la financiación para el clima, como ejemplos de la forma en que otros PMA podrían aprender de sus experiencias en la movilización y gestión de recursos financieros para el proceso de los PNAD. Indicaron que Camboya había movilizado más de 200 millones de dólares de organismos multilaterales y bilaterales y de proyectos y programas en curso a nivel nacional. A través de la Alianza para el cambio climático de Camboya, se había establecido un fondo fiduciario de 11 millones de dólares aportados por diversos donantes del que se encargaba el comité nacional para el cambio climático y que administraba provisionalmente el PNUD. El fondo apoyaba un proyecto de política y gestión de los conocimientos a nivel nacional y 20 proyectos piloto a nivel subnacional, y promovía la asociación del Gobierno con organizaciones no gubernamentales, incluidas las universidades, a fin de aumentar la capacidad para hacer frente al cambio climático. Los representantes explicaron la utilidad de aunar los recursos en un fondo fiduciario, señalando que de esa manera se reducían los costos de transacción y las necesidades de gestión y se aseguraba que la financiación respondiera a las prioridades nacionales. Camboya puso de relieve también sus actividades experimentales encaminadas a integrar la financiación para el clima en los planes y presupuestos subnacionales.

65. El GEPMA tomó nota de las experiencias de Camboya y convino en tenerlas en cuenta en los estudios de casos previstos para enriquecer el proceso de los PNAD.

III. Modalidades para ejecutar el programa de trabajo del Grupo de Expertos para los países menos adelantados en 2013-2014

66. El GEPMA examinó además las modalidades más adecuadas para ejecutar su programa de trabajo para 2013-2014 a fin de aumentar el apoyo prestado a los PMA, fortalecer la colaboración con otras organizaciones y promover una divulgación eficaz. Decidió emprender las siguientes actividades específicas, con el fin de facilitar la labor relativa a las cuestiones técnicas centrales, y de conformidad con los enfoques complementarios para la ejecución del programa de trabajo formulados en su 23ª reunión²¹:

a) La elaboración de una estrategia completa para la capacitación futura sobre los PNAD que incluyera la revisión y ampliación de los temas abarcados, y el desarrollo de material didáctico, con inclusión de material para el aprendizaje electrónico y de medios adecuados para la formación de instructores. Esos materiales se elaborarían en colaboración con otras organizaciones.

b) El apoyo a las organizaciones interesadas en su preparación de material suplementario de las directrices técnicas para los PNAD, aplicando las recomendaciones orientativas que figuran en el capítulo II.F *supra*.

c) La realización de estudios monográficos en profundidad en los PMA para abordar los temas y las cuestiones incluidos en el programa de trabajo del GEPMA, a fin de orientar, enriquecer y ensayar los diversos productos que se estaban elaborando (como los documentos técnicos, los instrumentos y los sistemas de información).

²¹ FCCC/SBI/2013/8, párr. 67.

d) La preparación de documentos técnicos e informativos para dar a conocer la labor del GEPMA sobre los PNA, el programa de trabajo en favor de los PMA y el proceso de los PNAD.

e) El desarrollo de la Central de los PNAD para facilitar los contactos y respaldar los esfuerzos del GEPMA, y ofrecer una plataforma para el intercambio de experiencias y la colaboración entre los equipos de los PNAD.

f) La deliberación sobre algunas de las actividades del GEPMA en una reunión técnica que se celebraría a comienzos de 2014, con la participación de expertos invitados, para seguir debatiendo los aspectos técnicos.

Anexo**Miembros del Grupo de Expertos para los países menos adelantados al 29 de agosto de 2013**

Sr. Abias Huongo	Angola
Sr. Ibila Djibril	Benin
Sr. Thinley Namgyel	Bhután
Sr. Matti Nummelin	Finlandia
Sr. Mphete Tongwane	Lesotho
Sr. Benon Bibbu Yassin	Malawi
Sr. Batu Krishna Uprety	Nepal
Sr. Jan Verhagen	Países Bajos
Sra. Marianne Karlsen	Noruega
Sr. Douglas Yee	Islas Salomón
Sr. Fredrick Manyika	República Unida de Tanzania
Sr. Paul Abiziou Tchinguilou	Togo
Sra. Pepetua Election Latasi	Tuvalu
